

**I CONCURSO “LABORATORIOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA -
LIE EN LA PROVINCIA DE CARABAYA, REGION PUNO”**

**Bases del Concurso
Julio - 2017**

INDICE

1.-PRESENTACIÓN.....	3
2.-FINALIDAD	3
3.-OBJETIVOS DEL CONCURSO.....	3
4.-PÚBLICO OBJETIVO.....	4
5.-MARCO NORMATIVO DEL CONCURSO.....	4
6.-ALCANCES Y TEMÁTICA.....	6
7.-ETAPAS DEL CONCURSO.....	6
8.-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	7
9.-FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN GANADORES.....	8
10.-REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN	9
11.-EVALUACIÓN DE PROYECTOS.....	11
12.-COMITÉ ORGANIZADOR.....	11
13.-PROYECTOS SELECCIONADOS Y PREMIOS.....	11
14.-INFORMACIÓN DE CONTACTO.....	12
15.-PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y DIVULGACIÓN.....	12
16.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES.....	13
17.-DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA.....	13
18.-PUBLICACIÓN DE PROYECTOS GANADORES.....	13
19.-ANEXOS.....	13

Anexo 01: Ficha de Inscripción del Proyecto de Innovación Educativa.

Anexo 02: Esquema de Presentación del Proyecto Productivo para el Concurso

Anexo 03: Autorización para la divulgación de los proyectos seleccionados y utilización de la imagen

Anexo 04: Declaración Jurada del Cumplimiento de los requisitos para ser participante.

1. PRESENTACIÓN

El concurso “Laboratorios de Innovación Educativa - LIE” a realizarse el presente año 2017, en el marco de los acuerdos suscritos entre el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP), la Municipalidad Provincial de Carabaya, Municipalidad Distrital de Ajoyani, Municipalidad Distrital de Ollachea y Municipalidad Distrital de Coasa y la Unidad de Gestión Educativa local (UGEL) de Carabaya, busca IDENTIFICAR Y SELECCIONAR proyectos de innovación, potenciando a las Instituciones Educativas(IIEE) públicas como centros de experimentación, reflexión, validación y difusión de innovaciones.

El concurso implica una etapa de identificación y selección de las mejores propuestas de innovación de las IIEE públicas en la Provincia de Carabaya. Para ello se implementará una estrategia de asesoramiento a los docentes y directivos de las IIEE públicas de la Provincia de Carabaya para formular Proyectos de Innovación Educativa a partir de su problemática, potencialidades y experiencias previas. Las IIEE públicas con los mejores proyectos serán beneficiadas con financiamiento y asesoramiento, a fin de implementar la estrategia de Laboratorios de Innovación Educativa, transformándose en instituciones referentes de innovación.

En los Laboratorios de Innovación Educativa se desarrollan, validan y sistematizan experiencias educativas innovadoras que contribuyen en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, la mejora de la práctica docente y la calidad de la gestión escolar, a través de procesos de transformación significativa, deliberada y pertinente, mediante la ejecución de proyectos educativos diseñados considerando la aplicación de los criterios del Marco de la Innovación y buenas prácticas educativas del FONDEP (Intencionalidad, pertinencia, participación, creatividad, reflexión, impacto y sostenibilidad).

La intervención en la Provincia de Carabaya a través del presente concurso forma parte del Programa Laboratorios de Innovación Educativa que impulsa el FONDEP y que se implementa en la provincia de Carabaya – región Puno

2. FINALIDAD

Promover la sostenibilidad y la irradiación de las experiencias innovadoras financiadas por el FONDEP en la provincia de Carabaya Región Puno en el marco del financiamiento de la implementación del proyecto “Laboratorio de Innovación Educativa”, para contribuir con el logro de aprendizajes en todos los estudiantes y la mejora de la calidad de la gestión escolar.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Identificar y seleccionar proyectos de innovación educativa propuestos por las IIEE de la Provincia de Carabaya que cumplan con los criterios e indicadores de evaluación previstos, para ser financiados en el marco de la implementación del Programa Laboratorios de innovación educativa.

3.2 Objetivos específicos

- a. Desarrollar un proceso de asesoramiento técnico pedagógico y financiero dirigido a las IIEE pre inscritas con el propósito de generar las condiciones para promover su participación en el Concurso.
- b. Evaluar y seleccionar mediante concurso a las mejores propuestas innovadoras utilizando como referente de evaluación los criterios e indicadores del Marco de Innovación y Buenas Prácticas Educativas.
- c. Reconocer y premiar a las IIEE ganadoras otorgando las condiciones para la implementación de los proyectos ganadores.

4. PÚBLICO OBJETIVO

Instituciones educativas de los distritos de Ajoyani, Coasa, Ollachea y Macusani de la jurisdicción de la UGEL Carabaya, provincia de Carabaya, Región Puno.

5. MARCO NORMATIVO

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 011 -2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Ley N° 28332, Ley del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana.
- Decreto Supremo N° 005 -2005-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 004 -2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba los lineamientos denominados Marco del Buen Desempeño Docente para docentes de Educación Básica Regular.
- Resolución de Secretaría General N° 304-2014-ED, que aprueba los lineamientos denominados Marco del Buen Desempeño del Directivo.
- Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 644-2016-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017: Responsabilidades de las DRE/GRE y las UGEL”
- Acta de Acuerdos Interinstitucionales entre el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP y la Dirección Regional de Educación de Puno del 26 de agosto del 2016.
- Convenio suscrito entre la Municipalidad provincial de Carabaya, UGEL Carabaya y el FONDEP el 24 de febrero del 2017
- Acta de Acuerdos Interinstitucionales entre el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP y la Municipalidad Provincial de Carabaya, del 24 de febrero del 2017.
- Convenio suscrito entre la Municipalidad distrital de Ajoyani, UGEL Carabaya y el FONDEP el 7 de marzo del 2017.
- Acuerdos para la conformación de la Mesa Interinstitucional referida al financiamiento del Proyecto de Innovación Educativa, del 30 de marzo del 2017.

- Acta de Acuerdos de Mesa Interinstitucional entre el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP, Municipalidad provincial de Carabaya, Municipalidad distrital de Ollachea, la municipalidad distrital de Ajoyani y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), del 06 de abril del 2017.
- Actas de acuerdo de las reuniones de la Mesa Interinstitucional de las siguientes fechas:
 - I reunión de la Mesa Técnica Interinstitucional de Carabaya del 6 de abril del 2017
 - II reunión de la Mesa Técnica Interinstitucional de Carabaya del 5 de mayo del 2017
 - III reunión de la Mesa Técnica Interinstitucional de Carabaya del 25 de mayo del 2017
 - IV reunión de la Mesa Técnica Interinstitucional de Carabaya del 12 de junio del 2017

6. ALCANCES Y TEMÁTICA

El concurso es promovido por la Municipalidad Provincial de Carabaya, La Municipalidad distrital de Ajoyani, La Municipalidad distrital de Ollachea, La Municipalidad distrital de Coasa, y está dirigido a las IIEE de la Provincia de Carabaya que se encuentran bajo la jurisdicción de la UGEL de Carabaya. De los proyectos presentados, 22 serán seleccionados mediante el presente concurso para ser premiados y financiados en su ejecución e implementación. La temática de los proyectos a presentar es abierta.

7. ETAPAS DEL CONCURSO

La participación en el concurso consta de dos etapas:

Etapas I: Difusión del concurso y asesoría en la elaboración de proyectos

Etapas II: Inscripción al Concurso.

ETAPA I: Difusión del concurso y asesoría de proyectos; estará a cargo de dos instancias:

- a. UGEL Carabaya quien se encargará de:
 - Difundir la convocatoria del concurso.
 - Designar un jurado calificador en coordinación con FONDEP.
 - Organizar y realizar el lanzamiento oficial del concurso.
 - Realizar asesoría en la elaboración de proyectos a las IIEE pre inscritas, en coordinación con el FONDEP
 - Reportar los resultados del concurso en la plataforma virtual de la UGEL
 - Publicar y difundir los resultados del concurso en el portal web institucional y otros que considere conveniente.
- b. FONDEP, quién se encargará de:
 - Desarrollar reunión informativa a nivel provincial con la participación de los directores de las instituciones educativas. (abierta según jurisdicción de la UGEL Carabaya)

- Realizar acciones de capacitación y asesoramiento a instituciones educativas pre inscritas en el concurso.

ETAPA II: Inscripción al concurso

La inscripción al concurso “Laboratorios de Innovación Educativa – LIE” es gratuita y se realiza en la mesa de partes de la UGEL Carabaya.

Para participar en el Concurso, las IIEE presentarán sus proyectos, de acuerdo con los formatos establecidos en los anexos 1, 2, 3, 4 y 5.

Deben presentar dos copias impresas del proyecto y una versión digital en un CD. Serán considerados válidos los proyectos que hayan sido enviados oportunamente conteniendo toda la información señalada en los párrafos precedentes.

El seguimiento al concurso estará a cargo del Especialista Regional de Innovación (FONDEP) y Especialista de Innovación de la UGEL

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El concurso “Laboratorios de Innovación Educativa” se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FIN	LUGAR
- Lanzamiento del concurso	UGEL CARABAYA	05 de Julio	05 de Julio	Municipalidad provincial de Carabaya - Macusani
- Difusión del concurso y asesoría técnica para formulación de proyectos.	UGEL CARABAYA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARABAYA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AJOYANI, OLLAECHEA Y COASA	10 Julio 2017	18 Agosto 2017	UGEL CARABAYA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARABAYA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AJOYANI, OLLAECHEA Y COASA
- Taller de Información sobre Proyectos LIE.	Especialista Nacional del FONDEP	21 Agosto 2017	25 agosto 2017	Distritos participantes de la jurisdicción de la UGEL Carabaya
- Asesoría Técnico Pedagógica y Financiera en Proyectos de Innovación Educativa para el concurso.	Especialista Regional del FONDEP (ERI) y Especialista de Innovación de la UGEL Carabaya	28 Agosto 2017	01 Setiembre 2017	II.EE de los distritos participantes de la jurisdicción de la UGEL Carabaya
- Inscripción del Proyecto de Innovación en la UGEL.	Especialista Regional del FONDEP.	04 Setiembre 2017	08 Setiembre 2017	UGEL CARABAYA MUNICIPALIDAD, PROVINCIA CARABAYA y todas las Municipalidades de la jurisdicción de la UGEL.
- Conformación del Comité de Evaluación y Selección de Proyectos de Innovación.	UGEL CARABAYA FONDEP	21 Agosto 2017	25 agosto 2017	UGEL CARABAYA
- Evaluación y selección de proyectos.	UGEL CARABAYA FONDEP	11 Setiembre 2017	15 Setiembre 2017	UGEL CARABAYA
- Reporte de ganadores y publicación en la	UGEL CARABAYA FONDEP	18 Setiembre 2017	18 Setiembre 2017	Web institucional

plataforma virtual, página web.				
- Ceremonia de reconocimiento a las IE ganadoras del concurso.	UGEL CARABAYA FONDEP MUNICIPALIDAD CARABAYA MUNICIPALIDAD AJOYANI, OLLAECHEA y COASA FONDEP	25 Setiembre 2017	25 Setiembre 2017	Macusani (Carabaya)

9. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES

El financiamiento directo a las IIEE consiste en la asignación de bienes y servicios que requiera la implementación del proyecto, con la siguiente distribución:

CUADRO DE MONTOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS GANADORES DEL CONCURSO

GANADORES POR DISTRITO	MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO Y BENEFICIOS	NºI.EE Beneficiados x distrito	Monto x LIE S/.
Distrito de Macusani	S/. 70,000.00	7	10,000
Distrito de Ajoyani	S/. 30,000.00	3	10,000
Distrito de Ollaechea	S/. 60,000.00	6	10,000
Distrito de Coasa	S/. 60,000.00	6	10,000
TOTAL	S/. 220,000.00	22	

10. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Las IIEE públicas, para fines del concurso, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener organizado y funcionando su CONEI / APAFA o demostrar el interés de los Padres de Familia de participar en el proyecto mediante carta de interés.
- Acta del Consejo Educativo Institucional donde aprueben por mayoría simple el proyecto y el Comité de Gestión de Proyectos de Innovación Educativa.
- Declaración jurada que asegure contrapartida para la ejecución del proyecto pudiendo ser: la valorización del tiempo extra de directivos, docentes y personal administrativo, mano de obra de padres de familia.
- Declaración jurada de los miembros del equipo de Gestión de Proyectos de Innovación Educativa, de no registrar sanciones ni inhabilitaciones para el ejercicio de la profesión docente inscritas en el escalafón, tampoco registrar antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- Declaración jurada del Director de la IE, de no registrar sanciones ni inhabilitaciones administrativa o judiciales, menos tener antecedentes policiales o penales.

11. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

a. Criterios de evaluación

Para efectos del concurso se utilizarán los criterios e indicadores establecidos en el “MARCO DE LA INNOVACIÓN Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL PERÚ: Una propuesta de criterios e indicadores para la identificación de experiencias educativas”, documento publicado por el FONDEP el año 2014, que se describen a continuación.

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
INTENCIONALIDAD	Es la voluntad reflexiva de los actores educativos para renovar estructuras, concepciones o prácticas que orienten la mejora educativa significativa, a través de objetivos y estrategias coherentes frente a una problemática identificada.
CREATIVIDAD	La creatividad es la capacidad de los actores involucrados para generar o adaptar ideas, introduciendo elementos originales frente al desafío del ideal educativo o de una problemática educativa priorizada.
IMPACTO	Mide los cambios y efectos relevantes producidos en los actores del proceso a partir de la interacción de aprendizajes en ámbitos educativos diversos.
PERTINENCIA	Cualidad de contextualizar el proceso y responder a las demandas y necesidades específicas del sujeto de la experiencia, considerando las prioridades educativas y las especificidades socioculturales.
SOSTENIBILIDAD	Procesos y estrategias que buscan generar las condiciones financieras y organizaciones para mantener los cambios y el dinamismo de los saberes producidos en el tiempo, hacia el logro sostenido de los aprendizajes fundamentales.
REFLEXIÓN	Consiste en el proceso sistemático de reflexión crítica y ética para la mejora funcional de actividades, metodologías y/o resultados de la experiencia, a través de la sistematización, evaluación y difusión de conocimientos.
PARTICIPACIÓN	Proceso a través del cual los actores de la experiencia proponen, se apropian y legitiman el cambio, participando activamente en la toma de decisiones e implementación de las mismas.

b. Indicadores de evaluación

Los indicadores de evaluación otorgan a cada proyecto un puntaje máximo de 100 puntos.

Los indicadores de evaluación y el respectivo puntaje se presentan en el siguiente cuadro:

N°	Criterios	Indicadores que cuentan con evidencias	Puntaje
1	Intencionalidad	Identifica la problemática educativa prioritaria o las aspiraciones educacionales para los actores de la experiencia.	10
2		Ha establecido objetivos y metas claras para la obtención de resultados enfocados en aprendizajes de todas y todos los estudiantes.	10
3		Cuenta con estrategia o metodología consistente para implementar el cambio propuesto, utilizando y potenciando competencias para la mejora de los aprendizajes.	10
4	Creatividad	Se ha introducido una estrategia o método que es concebido como nuevo u original para los actores de la experiencia.	10
5		La estrategia o método novedoso se nutre del contexto, tomando elementos de la propia localidad.	10
6	Pertinencia	La propuesta responde a la diversidad, necesidades y demandas socio educativas de los estudiantes y del contexto.	10
7		La propuesta incorpora diversos elementos, características o prácticas de la realidad sociocultural en su dinámica.	10
SUB TOTAL			70

N°	Criterios	Indicadores señalados en el proyecto	Puntaje
8	Impacto	Explicita los cambios en los actores (estudiantes y docentes) a nivel de competencias, capacidades y/o actitudes.	6
9		Proponen mejoras en los aprendizajes, que tienen impacto en la comunidad.	3
10	Sostenibilidad	La propuesta considera mecanismos o acciones para asegurar recursos humanos, financieros o materiales para la continuidad de la experiencia.	3
11	Reflexión permanente	Se proponen espacios de reflexión sistemática, que dinamizan el intercambio de aprendizajes.	3
12		Se proponen acciones para la sistematización.	3
13		Se proponen acciones de monitoreo y/o evaluación para la toma de decisiones y la retroalimentación de los actores de la experiencia con orientación en los aprendizajes	3
14	Participación	Proponen espacios y mecanismos de participación para implementación del proyecto con los diversos actores de la comunidad educativa.	3
15		Se han delimitado roles y responsabilidades de los diversos actores.	3
16		Se proponen acciones o estrategias comunicativas para generar y motivar procesos de cambio en los actores involucrados.	3
SUB TOTAL			30

PUNTAJE TOTAL: 100 puntos

c. Jurado

Para la evaluación de los proyectos se conformará un Comité de Evaluación y Selección de Proyectos de Innovación, que estará integrado, como mínimo, por 03 destacados profesionales que representan:

- 01 representante de la DRE Puno.
- 01 representante de una Universidad Regional vinculado con proyectos de innovación o investigación educativa.
- 01 maestro reconocido por Palmas Magisteriales u otros premios nacionales sobre innovación o investigación educativa.

Las decisiones del Jurado son inapelables.

12. COMITÉ ORGANIZADOR

El comité organizador del concurso local estará conformado por el Equipo Técnico Local de Innovación e Investigación (ETLI) constituido por: al menos dos profesionales designados por la UGEL y reconocidos por resolución directoral, el representante del FONDEP y los profesionales contratados para promover y asesorar a las IIEE en la implementación de los LIE.

13. PROYECTOS SELECCIONADOS Y PREMIOS

En el presente concurso se seleccionarán y premiarán a los veintidós (22) proyectos que obtengan los más altos puntajes en la evaluación, de acuerdo a estricto orden de méritos en cada uno de los distritos participantes. y según la asignación de metas (cantidad de IIEE) por distrito.

Las IIEE de EBR (inicial, primaria y secundaria) cuyas propuestas sean seleccionadas y proclamadas como ganadoras se beneficiarán con:

- Capacitación especializada en diseño, gestión y evaluación de proyectos de innovación educativa, dirigido a docentes y directivos.
- Asistencia técnica, pedagógica y financiera presencial y virtual.
- Resolución de felicitación de la UGEL a los impulsores del proyecto.
- Materiales, equipamiento y/o mejoras en infraestructura, y otros requerimientos en función del proyecto de innovación y su nivel de avance anual.
- Sistematización y publicación (física y digital) de la experiencia innovadora.
- Asesoría en diseño de estrategia de sostenibilidad del proyecto de innovación.

El financiamiento estará sujeto al nivel de avance de las actividades, logro de objetivos del proyecto de innovación educativa y el cumplimiento de los criterios e indicadores de innovación educativa.

Las IIEE seleccionadas firmarán un Convenio de compromiso para la implementación de sus proyectos, con las instituciones convocantes del presente concurso: Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP), la Municipalidad Provincial de Carabaya, Municipalidad Distrital de Ajoyani, Municipalidad Distrital de Ollachea y Municipalidad Distrital de Coasa y la Unidad de Gestión Educativa local (UGEL) de Carabaya.

Las IIEE participantes serán registradas en el observatorio nacional de innovaciones del FONDEP para su seguimiento y acompañamiento respectivo.

14. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Las solicitudes de información pueden realizarse vía el:

UGEL Carabaya:

www.ugelcarabaya.edu.pe

Hugo Cahuana Yucra

Especialista en Innovación e investigación educativa

993280853

Correo electrónico: hcy1001@gmail.com

FONDEP:

www.fondep.gob.pe

Guissella Karen Larico Nina

Gestor macro regional del FONDEP

977560344

Correo electrónico: regional.sur@fondep.gob.pe

Toda la información del concurso y los formatos estarán disponibles en la página web del FONDEP y UGEL Carabaya.

15. PROPIEDAD INTELECTUAL O DERECHOS DE AUTOR Y DIVULGACIÓN DE LAS PROPUESTAS INNOVADORAS SELECCIONADAS

El director, como representante legal de la institución educativa ganadora del concurso, autoriza al FONDEP y UGEL Carabaya a utilizar, editar, publicar, reproducir o difundir la experiencia innovadora a implementar en el marco del financiamiento del proyecto LIE; además de los materiales audiovisuales o imágenes que se registren por cualquier medio de difusión, sin restricción alguna.

Los participantes conservarán la titularidad de los derechos de autor sobre las innovaciones presentadas al concurso.

16. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso implica la plena aceptación del contenido de las bases de convocatoria. Las acciones no contempladas en estas bases serán resueltas por la Mesa Técnica Inter institucional de Carabaya.

17. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Las acciones no contempladas en estas bases serán resueltas por el Comité Organizador.

18. PUBLICACIÓN DE PROYECTOS GANADORES

Se publicará la lista de las instituciones educativas ganadoras del concurso, el lunes 18 de setiembre del 2017, en la página web de FONDEP: www.fondep.gob.pe y de la UGEL de Carabaya www.ugelcarabaya.edu.pe

19. ANEXOS

Anexo 1: Ficha de inscripción del Proyecto de Innovación Educativa.

Anexo 2: Esquema de presentación del proyecto.

Anexo 3: Autorización para divulgación de los proyectos seleccionados y utilización de imagen.

Anexo 5: Declaración jurada de cumplimiento de los requisitos para ser participante.

Anexo 01: FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Información general:										
Región: PUNO			Provincia: Carabaya			Distrito:				
UGEL: Carabaya										
Datos de la Institución Educativa										
Nombre de la IE:								Rural		Urbano
Dirección:					Localidad:					
Teléfonos/fax:			Email:			Tipo de gestión:				
Nivel: Inicial		Primaria		Secundaria						
Especificar: Polidocente		Unidocente		Multigrado:		Código modular:				
Datos generales de la experiencia										
Nombre de la experiencia:										
Fecha del inicio de la experiencia:										
¿Qué competencias, capacidades y/o actividades pretende desarrollar la experiencia? (Mencionar la/s de mayor énfasis)										
¿Cuál es la principal estrategia que desarrolla el proyecto?										
¿Qué problema o aspiración de la comunidad educativa pretende resolver o potenciar el proyecto?										

Fecha

Firma y sello del Director

ANEXO 02: ESQUEMA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. DATOS GENERALES

Título del proyecto de Innovación	
Institución Educativa	
Código Modular	
Dirección	
Teléfono de contacto	
Fecha de Inicio del proyecto	
Distrito	
Provincia	CARABAYA
UGEL	CARABAYA
DRE	PUNO

2.- INTEGRANTES DEL EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (EGPI)

Equipo de gestión del proyecto de innovación educativa.

N°	Nombre y apellidos	Cargo	Teléfono	e-mail

3.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA IDEA INNOVADORA

--

4.- JUSTIFICACIÓN

--

5.- BENEFICIARIOS

Beneficiarios	Población	Cantidad	Características	Resultados esperados
Directos				
Indirectos				

6.- OBJETIVOS Y RESULTADOS

OBJETIVO GENERAL	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS
1.1.	
1.2.	
1.3.	

7. ACTIVIDAD, ESTRATEGIA, CRONOGRAMA Y RESPONSABLES

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA									RESPON-SABLE
				MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	
1.1.													
1.2.													
1.3.													

8. MATRIZ DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO

	Rubro de gasto	Descripción /Concepto	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad	Costo total
	Materiales (útiles escolares, de escritorio, otros)					
	Servicios (Asesorías, consultorías, alquileres, transporte, movilidad, etc.)					
	Bienes (materiales, mobiliario, equipos, etc)					
	Otros					
	TOTAL					

9. MATRIZ DE MONITOREO DEL PROYECTO

Objetivo Específico	Indicador de Resultados	Medio de Verificación	Responsables	Actividad	Indicador del Proceso	Medios de Verificación	Responsables
1.1							
1.2							
1.3							

Anexo 03

Autorización para la divulgación de los proyectos seleccionados y utilización de imagen

Por el presente, en caso de resultar ganador en el Concurso Local “Laboratorios de Innovación Educativa”, autorizamos al FONDEP y la UGEL Carabaya, la difusión de la experiencia innovadora en forma física o virtual, así como en cualquier otro medio, sin pago de contraprestación alguna, de la misma forma, autorizo la utilización de mi imagen para la difusión de la experiencia innovadora a implementarse en los próximos dos años.

Nombre(s).....

Firma

DNI:

Anexo 04

Declaración jurada de cumplimiento de los requisitos para ser participante

Señores

Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana.

Presente.-

De mi consideración:

Quien suscribe _____ (*),
con Documento Nacional de Identidad N° _____ (*), con domicilio en
_____, declaro bajo juramento que:

1. Contamos con Proyecto Educativo Institucional (PEI), que acredito con copia de RD de aprobación.
2. Contamos con CONEI constituido y en funcionamiento, que acredito con copia de acta de constitución.
3. Los miembros de Equipo de Gestión de Proyectos – CGP, no registran sanciones ni inhabilitaciones para el ejercicio de la profesión docente inscritas en el escalafón, tampoco registran antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
4. El Director de la institución educativa, en la actualidad no registra sanciones ni inhabilitación administrativa o judicial, ni antecedentes policiales o penales.
5. Somos responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta, a efectos del presente concurso.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huella Digital (*)

Firma del Director (*)